



FIRMADO POR

El Responsable de Alcaldía  
AURELIANO GOMEZ-VIZCAINO CASTELLO  
16/11/2022



Ayuntamiento  
Cartagena



DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo adoptado por el pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Palma el pasado 27 de abril de 2022 solicitando el inicio de los trámites para que el pabellón deportivo municipal de La Palma se denomine Pabellón Deportivo Mayte Mateo en reconocimiento a la larga y exitosa trayectoria deportiva de la jugadora de fútbol sala femenino, nacida en La Palma.

Nacida en el 18 de febrero de 1994, ha militado en los siguientes clubes:

EE.DD. Polaris Cartagena (2001-2005)  
E.F.S. Torre Pacheco (2005-2006)  
Jairis Alcantarilla (2006-2007)  
El Roldan F.S.F (en la actualidad).

Su palmarés deportivo se compone de los siguientes títulos:

Con su actual Club, el Roldán FSF:

- Un Campeonato Europeo de Clubes (2019)
- Una Liga 1º División Nacional de Fútbol Sala Femenino (2018)
- Tres Ligas de 2º División Nacional de Fútbol Sala Femenino (2010/2011/2012)
- Tres Campeonatos de España de Clubes (2008/2012/2013)
- Cinco Copas Región de Murcia (2012/2013/2014/2016/2017)
- Cinco Ligas FFRM (2008/2010/2011/2012/2013)
- Seis Copas de la Liga (2008/2009/2010/2011/2012/2013)

Con la Selección Murciana:

- Campeona de España Infantil (Móstoles 2007)
- Campeona de España sub16 (Alcarrás 2010)
- Campeona de España sub17 (Torre Pacheco 2011)

Con la Selección Española:

- Campeona de Europa (2019)
- Medalla de Plata Campeonato del Mundo Universitario (Antequera 2014)
- Campeona II Torneo Europeo –4 –naciones (Guadalajara 2017)
- Campeona IX Torneo Internacional “Día de la Victoria” (Moscú 2018)
- Campeona de Europa

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, reunida el pasado 3 de noviembre de 2022.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H3RZ N2MW UEWH EYZE

**Propuesta de resolución "DECRETO INCOACION EXPEDIENTE PABELLON DEPORTIVO MAYTE MATEO" - SEGRA 390630**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Responsable de Alcaldía  
AURELIANO GÓMEZ-VIZCAÍNO CASTELLÓ  
16/11/2022



Ayuntamiento  
Cartagena



Considerando que la nominación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme a lo establecido en el artículo 34.1.c del citado reglamento vengo a decretar:

La incoación del correspondiente expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la nominación del Pabellón Deportivo Municipal Mayte Mateo en La Palma, designando como instructor del mismo al Concejal de Deportes, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Noelia María Arroyo Hernández.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H3RZ N2MW UEWH EYZE

**Propuesta de resolución "DECRETO INCOACION EXPEDIENTE PABELLON DEPORTIVO MAYTE MATEO" - SEGRA 390630**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2